



ANEXO 3: DECLARACIÓN RESPONSABLE

DECLARACIÓN RESPONSABLE A EFECTOS DE ADMISIÓN PARA LA
REALIZACIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA DE LAS PRUEBAS DE
APTITUD EXIGIDAS PARA LA HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS EXTRANJEROS
DE EDUCACIÓN SUPERIOR (*)

CURSO ACADÉMICO 2024/2025

(*) Art. 69.4 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común: "La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable o a una comunicación, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, o la comunicación, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar."

Declarante:

Nombre y apellidos:

DNI/NIE/Pasaporte:

Estudios alegados:

Domicilio:

Localidad: Código Postal: Teléfono:

Correo Electrónico:

Declaración que se efectúa:

Que la copia del documento de identidad aportado es fiel al original.

Que el documento con la resolución del órgano competente del Ministerio de Universidades en la que se contempla la exigencia de la realización de las pruebas de aptitud para la homologación del correspondiente título es copia fiel del original.

Málaga, de de 2025
Solicitante:

SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

